MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Pro Vivienda (APV) Floresta del Inka fue fundada el 8 de julio de 1989 con el nombre inicial de Esfuerzo "B", ubicada en el sector de Alto Qosqo, distrito de San Sebastián, reconocido como la "Cuna de Ayllus y Panacas Reales". En sus inicios, asumió la presidencia de la organización el Prof. Lizardo Hermoza Cáceres, quien condujo los primeros esfuerzos para su consolidación y desarrollo.

Que, la Asociación Pro Vivienda (APV) Floresta del Inka es una de las organizaciones pioneras en la creación y desarrollo del sector Alto Qosqo. Sus socios fundadores contribuyeron a la adquisición del predio denominado Hacanhura – Pfuyocpata – Jampatuyoc, adquirido del Ing. Díaz en el año 1989, e inscrito en la Partida Registral N° 02065393 de la SUNARP - Cusco. Asimismo, cuenta con la Resolución de Desmembramiento de la Comunidad Campesina de Pumamarca, otorgada por el PETT - Cusco en el año 2006, y con la Resolución de Habilitación Urbana emitida por la municipalidad distrital de San Sebastián en el año 2013.

Que, la Asociación Pro Vivienda (APV) Floresta del Inka cuenta con los servicios básicos de electrificación domiciliaria y alumbrado público desde el año 2013, así como con los servicios de agua potable y alcantarillado desde el año 2022. Estas obras fueron financiadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y ejecutadas por la municipalidad distrital de San Sebastián durante el período 2015–2022, gracias al trabajo articulado de las diferentes gestiones de gobierno local.

Que, la Asociación Pro Vivienda (APV) Floresta del Inka se encuentra actualmente a la espera de la ejecución del proyecto de mejoramiento de la infraestructura vial, mediante la construcción de pistas y veredas, correspondiente al Proyecto de Mejoramiento de la Movilidad Urbana de la APV Floresta del Inka, sector Alto Qosqo, distrito de San Sebastián. Dicho proyecto cuenta con perfil y expediente técnico aprobados, así como con el acto resolutivo emitido por la Municipalidad Distrital de San Sebastián que autoriza su ejecución.

Que, la Asociación Pro Vivienda (APV) Floresta del Inka viene impulsando el proceso de titulación integral de sus predios, habiendo cumplido con la presentación de los requisitos correspondientes para su evaluación ante la municipalidad distrital de San Sebastián.

Que, la Asociación Pro Vivienda (APV) Floresta del Inka se distingue por promover una cultura ambiental responsable, consolidándose como una asociación ecológica y saludable, al contar con un área forestal que constituye un importante pulmón verde para el sector Alto Qosqo y el distrito de San Sebastián.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su más cordial saludo y reconocimiento a la Asociación Pro Vivienda (APV) Floresta del Inka, con motivo de la conmemoración de su 37º aniversario de fundación.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y cordial saludo y reconocimiento a la Asociación Pro Vivienda (APV) Floresta del Inka, del sector Alto Qosqo, distrito de San Sebastián, provincia y región Cusco, con motivo de la conmemoración de su 37° aniversario de fundación, que se celebra el 8 de julio, en reconocimiento a su destacada contribución al desarrollo urbano, social y comunitario de la jurisdicción.

SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Erasmo Aimituma Cruz, presidente de la Asociación Pro Vivienda (APV) Floresta del Inka, para que, por su digno intermedio, se haga extensivo el presente saludo y reconocimiento a todos los socios y directivos de la organización.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/07/2026 11:09:37-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República